

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36272 BARCELONA

Don Francisco Velasco Garcia-Plata, letrado de la Admón. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber: que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 690/2010, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Tavera Mercader Tibau, S.L., con cif núm. B-62014956 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número del asunto.- Concurso voluntario 690/2010 Sección C2

Nig del procedimiento.- 08019-47-1-2010-8003819

Entidad concursada.- Tavera Mercader Tibau, S.L., con CIF nº B-62014956.

Tipo de concurso.- voluntario.

Fecga del auto de conclusion.- 23.11.2015

Barcelona, 23 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Admón. de Justicia sust.

ID: A150052150-1